

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos del día **viernes doce de diciembre del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Gobernación y los temas que le correspondan a responsabilidades, justicia y asuntos metropolitanos; reglamentos y los temas que le correspondan de redacción, estilo y puntos constitucionales**, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la **sexta sesión ordinaria de la comisión**, para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Preside: Silvia Patricia Sánchez González	PRESENTE
Regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo	PRESENTE
Regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez	PRESENTE
Regidora vocal Priscilla Sahagún Salinas	PRESENTE
Regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz	PRESENTE
Regidora vocal Paola Elizabeth del Río Salazar	PRESENTE
Regidora invitada Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco	PRESENTE

En uso de la voz **Silvia Patricia Sánchez González**, Presidenta de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes seis de los **seis** integrantes de la comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Silvia Patricia Sánchez González** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la sexta Sesión Ordinaria de la Comisión edilicia de Gobernación, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria celebrada el día viernes 07 de noviembre de 2025.
- IV. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que concede al C. Rogelio Jiménez Vázquez, con cargo de Velador, adscrito a la Delegación de La Laja y dependiente de la Secretaría General del Ayuntamiento, la Pensión por invalidez correspondiente al 65% de su sueldo tabulado.

La presente hoja pertenece al acta de la sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 1 de 5

- V. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que niega la Pensión por Viudez a la C. Angelina Vanessa Álvarez López, por el fallecimiento de su concubino Francisco Moisés Carlin Martínez.
- VI. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que niega la Pensión por Viudez a la C. Ma. Guadalupe Limón Limón, por el fallecimiento de su esposo José Adán Álvarez Puga.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva

SP

Silvia Patricia Sánchez González: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

[Signature]

Silvia Patricia Sánchez González: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria celebrada el día viernes 07 de noviembre de 2025.

[Signature]

El acta de la quinta sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación, si tienen algún comentario, hagan el señalamiento correspondiente.

[Signature]

No habiendo señalamiento alguno, solicito, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

[Signature]

Silvia Patricia Sánchez González: El siguiente punto a tratar es el:

La presente hoja pertenece al acta de la sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 2 de 5

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

CUARTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que concede al C. Rogelio Jiménez Vázquez, con cargo de Velador, adscrito a la Delegación de La Laja y dependiente de la Secretaría General del Ayuntamiento, la Pensión por Invalidez correspondiente al 65% de su sueldo tabulado.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: ¿Algún comentario al respecto? No, entonces está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que niega la Pensión por Viudez a la C. Angelina Vanessa Álvarez López, por el fallecimiento de su concubino Francisco Moisés Carlin Martínez.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: ¿Algún comentario al respecto? No. Bueno, está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que niega la Pensión por Viudez a la C. Ma. Guadalupe Limón Limón, por el fallecimiento de su esposo José Adán Álvarez Puga.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: ¿Algún comentario al respecto? No, está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

La presente hoja pertenece al acta de la sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 3 de 5

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SÉPTIMO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz la regidora invitada Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Con su permiso presidenta, si no hay algún comentario, me gustaría tener uso de la voz.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Adelante regidora.

Toma el uso de la voz la regidora invitada Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Buenas tardes compañeras y compañeros. Soy consciente que no soy integrante de esta comisión, sin embargo, me gustaría hacerle las siguientes propuestas:

En sesión del ayuntamiento pasado, se turnó a esta comisión edilicia en coadyuvancia con la Comisión de Inspección y Vigilancia, la iniciativa de ordenamiento municipal que reforma el reglamento para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestaciones de servicio, por lo que los invito a todos ustedes a las mesas de trabajo que realizaremos en conjunto con las dependencias municipales que se encargan de su aplicación, ejecución, como padrón y licencias, inspección y vigilancia y el área jurídica. Por esto, es la intención de realizar un análisis más profundo, exhaustivo, para que podamos darle mejores bases y actualizarlas, sobre todo, en virtud de lo que necesitamos en este municipio. Entonces, para tener sobre todo un reglamento que esté más completo y, como les digo, que sea actualizado, es por eso que les hago la invitación, próximamente les haré llegar la programación que tendríamos ya en particular. Sería dos veces a la semana, con un horario de dos horas cada vez para revisar artículo por artículo. Es cuánto, presidenta.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Muchas gracias. ¿Algo que tengan que comentar?

Toma el uso de la voz la regidora Priscilla Sahagún Salinas: Cuentas con nosotros compañera, y te felicitamos por el trabajo que están haciendo en tu comisión, estaremos ahí en esas mesas de trabajo.

Toma el uso de la voz la regidora invitada Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Muchas gracias.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Sí ahí estaremos presentes.

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

La presente hoja pertenece al acta de la sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 4 de 5



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

OCTAVO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sexta sesión ordinaria siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día viernes doce de diciembre del 2025.



Gobierno
Zapotlanejo

Regidores

Silvia Patricia Sánchez González
Silvia Patricia Sánchez González

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN

Juan Ernesto Navarro Salcedo
Juan Ernesto Navarro Salcedo
REGIDOR VOCAL

Alejandro Marroquín Álvarez
Alejandro Marroquín Álvarez
SÍNDICO Y REGIDOR VOCAL

Priscilla Sahagún Salinas
Priscilla Sahagún Salinas
REGIDORA VOCAL

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz
Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz
REGIDORA VOCAL

La presente hoja pertenece al acta de la sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 5 de 5



PAOLA ELIZABETH DEL RIO SALAZAR
REGIDORA VOCAL

La presente hoja pertenece al acta de la sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 6 de 6